

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJHU20-144:

Fecha: 20-ene-2020

Hora: 16:12:59

Destino: Consejo Secc. Judic. del Huila

Responsable: ROJAS PARRASTI, DIANA PATRICIA (RESPONSABLE)

No. de Folios: 2

Password: BEDC4838



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura Huila

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL PITAL HUILA

CONVOCA

A las personas que integran el Registro Seccional de Elegibles vigente para el cargo de Secretario de Juzgado Municipal, para que dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de la presente convocatoria, manifiesten su interés en ser designados, en provisionalidad, en el cargo de Secretario de este despacho judicial, mientras se provee la vacante en forma definitiva. Las postulaciones se recibirán en la secretaría del juzgado o por medio del correo electrónico j01prmpalpital@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La vacancia del cargo iniciará el 27 de enero de 2020, inclusive.

Los interesados deberán presentar en el término citado, la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de la hoja de vida.

La presente convocatoria se publica en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, Novedades – Avisos Vacantes temporales.

El Pital, 20 de enero de 2020


CAROLINA GÓMEZ CERQUERA
Jueza Promiscua Municipal de El Pital